



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 6 De Noviembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210025800	Procesos Ejecutivos	Alex Rene Cervantes Cantillo	Gustavo Adolfo De La Hoz Manga, Herederos Indeterminados...	05/11/2024	Auto Corre Traslado - De Las Anteriores Excepciones De Mérito Y Desconocimiento Del Documento Título Valor Presentadas Por La Doctora Maryoris Brochero Díaz Obrando En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandada Daniela Paola De La Hoz. Así Como La Excepción De Mérito De Cobro De No Debido Presentada Por El Doctor Jorge Enrique Alfaro Vasquez, Actuando En Condición De Apoderado De Aracely Yescenia Gomez Gutierrez, , Quien

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f92a133d-e2bd-489e-8a32-cbf980b2e003



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 193 De Miércoles, 6 De Noviembre De 2024



					Actúa En Su Calidad De Madre Y Representante Legal De Mi Menor Hijo: Gustavo Andres De La Hoz Gomez, Quien Es Hijo Legítimo Del Causante: Gustavo Adolfo De La Hoz Manga (Q.D.E.P.D.), Désele Traslado A La Parte Demandante Por El Término Legal De Diez (10) Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pidas Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.
08001315301020240022200	Procesos Verbales	Bancolombia Sa	Carlos Manuel Patiño Machado	05/11/2024	Auto Decide - Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Haberse Desistido De Las Pretensiones De La Demanda.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f92a133d-e2bd-489e-8a32-cbf980b2e003